

Por segunda ocasión el perito Richard Cabrera no se presenta a una Confesión Judicial

Quito, 26 de febrero del 2008- Chevron lamenta que el perito Richard Cabrera haya decidido nuevamente contravenir la orden de la Corte y que no se haya presentado a la declaración juramentada (confesión) ante un Juzgado de lo Civil de Quito. La confesión debió llevarse a cabo esta tarde. Esta es la segunda vez que no se presenta. El primer llamado fue el 30 de enero.

Chevron había solicitado la declaración juramentada (confesión) del señor Cabrera a fin de clarificar varias irregularidades y errores que se observaron en el plan de trabajo y actividades de campo propuestas por el perito.

La finalidad de la declaración fue la de brindar a la Corte la oportunidad de preguntar directamente al Sr. Cabrera sobre las razones que explicaran el desacato a las órdenes de la Corte en referencia al alcance y requisitos de su evaluación, así como la manera secreta en la que el Sr. Cabrera ha venido desempeñando su trabajo, la misma que en sí constituye una violación a la ley.

Como parte demandada en este caso, Chevron está en el derecho de conocer cómo se realiza esta evaluación y de tener la seguridad de que la conducta del Sr. Cabrera se apega tanto al espíritu como a la letra de la ley. De igual manera, los ecuatorianos tienen derecho a conocer la verdad sobre estos temas.